

343094  
OK



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1516  
QUILLON, martes 26 noviembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1557
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1590

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE \$:29.750

Y SON:VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	29.750		76133312-7	F-123360
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		29.750	76133312-7	C-0

TOTALES : 29.750 29.750



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FOR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

29 NOV 2019

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE
	60405588 - PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA



DEPTO. DE TESORERÍA